

MERCOSUR/SGT N° 5/ACTA N° 01/15

**REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA DE LA L REUNIÓN DEL SGT N° 5
“TRANSPORTE”**

Se celebró en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 28 y 29 de abril de 2016, la Reunión Técnica Preparatoria de la L Reunión del Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Asimismo, participó la Delegación de Chile en carácter de Estado Asociado al MERCOSUR.

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión C/MC N° 44/15, el Acta y sus Anexos quedan *ad referendum* de la Delegación de Venezuela.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

El Director Nacional de Transporte, Sr. Felipe Martin, en calidad de Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un fructífero desarrollo de la misma.

Las delegaciones agradecieron el cálido recibimiento y expresaron su deseo de lograr avances durante el desarrollo de la reunión.

Luego de la apertura de la reunión, las delegaciones coincidieron en establecer la modalidad de trabajo de la presente reunión, a través de tres de sus Comisiones:

- Comisión de Armonización de Procedimientos de Fiscalización de Transporte Internacional por Carretera,
- Comisión sobre Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas, y
- Comisión de Integración de Información de Transporte de Pasajeros y Cargas – Sistematización de Datos.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. COMISIÓN DE ARMONIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA

Los Coordinadores tomaron conocimiento del Acta de la Comisión de Armonización de Procedimientos de Fiscalización de Transporte Internacional por Carretera. La misma consta como **Anexo IV**.

2. COMISIÓN SOBRE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Los Coordinadores tomaron conocimiento del Acta de la Comisión sobre Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas. La misma consta como **Anexo V**.

3. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS – SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

Los Coordinadores tomaron conocimiento del Acta de la Comisión de Integración de Información de Transporte de Pasajeros y Cargas – Sistematización de Datos. La misma consta como **Anexo VI**.

4. OTROS TEMAS

4.1. Inspección Técnica Vehicular (ITV)

Con relación al tema de la Inspección Técnica Vehicular (ITV) Res. GMC N° 32/09, la Delegación de Argentina entiende conveniente que, para los casos en que los vehículos tengan la ITV vencida, la misma pueda realizarse en otro Estado Parte.

En ese sentido, presentó un proyecto de resolución para analizar en la próxima reunión del Subgrupo, que consta como **Anexo VII**.

Al respecto manifestó la importancia de que el mismo se pueda implementar no solo cuando se encuentra vencido, sino en cualquier otra circunstancia que se presente, ya que actualmente, si bien la ITV se pueden realizar cuando se encuentra en tránsito y se autoriza como excepción, lo que se plantea en el proyecto es que sea una práctica habitual como forma de facilitar el transporte.

4.2. Adopción del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) como base fundamental de las Negociaciones

La Delegación de Brasil resaltó la necesidad de que el SGT N° 5 solicite al GMC el tratamiento del Proyecto de Resolución N° 01/13 "Negociaciones en materia de Transporte Terrestre entre los Estados Partes" que se encuentra en su ámbito, pendiente de Venezuela.

Las delegaciones coincidieron con lo planteado por la Delegación de Brasil.

4.3. Resolución N° 4.777 de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) de Brasil

La Delegación de Brasil informó acerca de las modificaciones realizadas con relación a la utilización de vehículos tipo Van para fines turísticos, lo que traería aparejado que Brasil no pone objeciones en el ingreso de ese tipo de vehículos debidamente registrados, efectuando viajes ocasionales de carácter internacional, en circuito cerrado. La Resolución N° 4.777 de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) de fecha 6 de julio de 2015 consta como **Anexo VIII**.

4.4. Uso de Bandas Reflectivas para Vehículos de Transporte por Carretera de Cargas o Pasajeros

La Delegación de Argentina presentó un proyecto de resolución modificatorio de la Res. GMC N° 64/08, de Uso de Bandas Reflectivas para Vehículos de Transporte por Carretera de Cargas o Pasajeros, para ser analizado en la próxima reunión del Subgrupo, que consta como **Anexo IX**.

4.5. Patente MERCOSUR

Las delegaciones manifestaron el interés de que durante la PPTU se convoque al Grupo *Ad Hoc* para la Elaboración e Implementación de la Patente MERCOSUR, que tiene a su cargo la instrumentación de la misma.

4.6. Invitación a la ALADI

Las delegaciones manifestaron el interés de que a la próxima reunión plenaria del SGT N° 5, se invite a la ALADI, a fin de interiorizarse sobre las asimetrías que se le presentan a algunos países por la no aprobación de los Protocolos de Enmiendas.

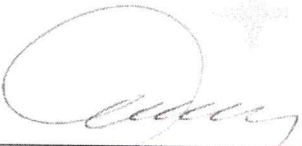
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del SGT N° 5 se realizará entre los días 1 al 3 de junio de 2016 en la ciudad de Montevideo.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

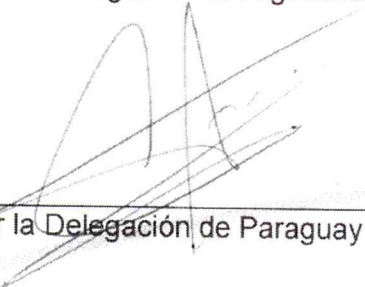
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Comisión de Armonización de Procedimientos de Fiscalización de Transporte Internacional por Carretera
Anexo V	Comisión sobre Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas
Anexo VI	Comisión de Integración de Información de Transporte de Pasajeros y Carga – Sistematización de Datos
Anexo VII	P. Res. Inspección Técnica Vehicular (ITV) - Argentina
Anexo VIII	Resolución N° 4.777 de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT)
Anexo IX	Proyecto de resolución de Uso de Bandas Reflectivas para Vehículos de Transporte por Carretera de Cargas o Pasajeros - Argentina



Por la Delegación de Argentina



Por la Delegación de Brasil



Por la Delegación de Paraguay



Por la Delegación de Uruguay